



Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

111-18

RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 08 AGO 2018

VISTO Y CONSIDERANDO:

La realización del "I Encuentro Nacional de Acreditación en Enfermería: Evaluados y Evaluadores en Diálogo", a realizarse el 17 de agosto de 2018 en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario, actuaciones obrantes en Expte. N° 011/18 F.C.S.

Que el mencionado Encuentro está organizado por la Universidad Nacional de Quilmes y por la Universidad Nacional de Rosario, y se propone como un espacio de reflexión académica sobre los aspectos más relevantes que hacen al proceso de acreditación de Enfermería.

Que es atribución estatutaria del Decano dirigir, coordinar, supervisar y orientar la actividad académica, de investigación y extensión de la Facultad (Artículo 39° Inc. d).

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DECLARAR en Comisión de Servicios a las Licenciadas en Enfermería María Luisa Rossiano - D.N.I. N° 30.805.986 y Alejandra del Valle Sposari - D.N.I. N° 24.473.458, el 17 de agosto de 2018, en virtud a lo establecido en el visto y considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- DEJAR expresa constancia que la Comisión de Servicios de las Licenciadas en Enfermería María Luisa Rossiano y Alejandra del Valle Sposari, producirá erogación presupuestaria a esta Unidad Académica.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencias. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA SALUD

Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA